

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35310** *CRUCECONS 3000, S.L.*

María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao. Hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos n.º 920/08, Ejecución n.º 43/09), y para el pago de 2.926,82 euros de principal y 585,36 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Crucecons 3000, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090088018-1**